



CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACION

Por la presente, según lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares para la contratación del **“Suministro, montaje y desmontaje e instalación de sonido, iluminación y escenarios en régimen de alquiler, para Ferias y eventos municipales”** por procedimiento Abierto, se informa de la Convocatoria de reunión de la Mesa de contratación creada para el estudio de las propuestas presentadas, el próximo día 19 de septiembre de 2024, a partir de las **09,30 horas**, de manera virtual (se enviara invitación para ello a través de google meet)

El orden del día es el siguiente:

- 1) Comprobación de la documentación requerida a las empresas en sobre 1, y admisión o exclusión, en sesión privada.
 - 2) Apertura de sobre 2 para comprobación de documentación aportada para valoración de criterios objetivos (Anexo I) y Anexo III, en sesión pública, y valoración de dicha información en sesión privada. La información a valorar es la siguiente:
 - **Oferta económica (en cada lote).**
 - 2% de baja económica en todos los presupuestos calculados para cada actuación. (según cuadro de presupuesto base de licitación del Pliego de cláusulas administrativas particulares)
 - 5 % de baja económica en todos los presupuestos calculados para cada actuación. (según cuadro de presupuesto base de licitación del Pliego de cláusulas administrativas particulares)
 - 8% de baja económica en todos los presupuestos calculados para cada actuación. (según cuadro de presupuesto base de licitación del Pliego de cláusulas administrativas particulares)
 - 10% de baja económica en todos los presupuestos calculados para cada actuación. (según cuadro de presupuesto base de licitación del Pliego de cláusulas administrativas particulares)
 - **Tiempo de reacción.** Ante cualquier eventualidad surgida, en el desarrollo de cualquiera de los servicios o suministros, nos gustaría saber cuánto tiempo tardarían en acudir a nuestra llamada, en el caso de haber instalado cualquier infraestructura o instrumento, y no haber nadie de la empresa y damos importancia al menor tiempo de reacción, por seguridad de la actuación o evento.
 - **Presentación de propuesta a un lote o más.** Teniendo importancia en este caso, por economía administrativa y para mayor control y coordinación de todas las actuaciones.
 - Aumento del capital mínimo del seguro de Responsabilidad Civil.
 -
- Lo que traslado para su conocimiento y a los efectos subsiguientes.

Albox, a fecha de la firma electrónica
PRESIDENTA DE LA MESA
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Fdo.: María Dolores Fiñana Armada

